

Expedientes completos de documentación que se admiten a trámite:

Entidad	Núm. Sol.	Núm. Expediente
Asoc de Profesionales de Escuelas de Radio TV y Cine	4609	GR/OCO/00014/2007
Asociación Borderline de Granada	4473	GR/OCO/00020/2007
Ayuntamiento de Baza	4252	GR/OCO/00018/2007
Ayuntamiento de Motril	4132	GR/OCO/00015/2007
Ayuntamiento Montefrío	3925	GR/OCO/00011/2007
Cáritas Diocesana de Granada	4306	GR/OCO/00010/2007

Expedientes completos de documentación que se admiten a trámite:

Entidad	Num Sol.	Num Expediente
Confederación Granadina de Empresarios	4353	Gr/OCO/00022/2007
Consortio para el Desarrollo de La Vega Sierra Elvira	4072	GR/OCO/00012/2007
Consortio Sierra Nevada Vega Sur	4170	GR/OCO/00019/2007
Cruz Roja Española	4310	GR/OCO/00024/2007
Diputación Provincial de Granada	4362	GR/OCO/00026/2007
Excmo. Ayuntamiento de Loja	3980	GR/OCO/00001/2007
Excmo. Ayuntamiento de Maracena	4014	GR/OCO/00008/2007
Federación Andaluza Borderline «Feabor»	4107	GR/OCO/00027/2007
Instituto Municipal de Formación y Empleo-Ayto. Granada	3932	GR/OCO/00004/2007
Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra Granadina	4001.	GR/OCO/00013/2007
Mancomunidad de Municipios de la comarca de Baza	4026	GR/OCO/00003/2007
Mancomunidad de Municipios de la comarca de Guadix	4391	GR/OCO/00007/2007
Mancomunidad de Municipios de la comarca de Huéscar	4067	GR/OCO/00005/2007
Mancomunidad de Municipios del Valle de Lecrin	3993	GR/OCO/00009/2007
OAL de Promoción Económica y Empleo Ayto. Albolote	4063	GR/OCO/00016/2007
OAT Promocion Económica y Empleo del Ayto. Huétor Tajar	4346	GR/OCO/00017/2007
Universidad de Granada	4295	GR/OCO/00025/2007

La subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberá realizarse, en cumplimiento del artículo 71 de la citada Ley 30/1992, en plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, con la advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su petición previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la misma.

Granada, 19 de febrero de 2007.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre beneficiarios del Programa de Incentivos al Mantenimiento de Empleo en Centros Especiales de Empleo a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: SE/CE3/00011/2005.
Entidad: Münchenn Sistemas, S.L.
CIF: B41928698.
Contenido del acto: Resolución de liquidación.

Expediente: SE/CE3/00104/2005.
Entidad: Esther Abad, S.C.
CIF: G91132134.
Contenido del Acto: Resolución de Reintegro.

Sevilla, 27 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la ley 4/1999 de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/NPE/00149/2005.
Titular/empresa: Proubal, S.A.
Domicilio: C/ Artes de Arcos (Galería núm. 4).
Localidad: 04004-Almería.
Acto notificado: Resolución Desist./no aport. Doc.

Expediente núm.: AL/TPE/00293/2005.
Titular/empresa: Avivar Lozano, S.L.
Domicilio: Av. Carlos III, (El Parador) núm. 14.
Localidad: 04738-Vícar-Almería.
Acto notificado: Resolución Desist./no aport. Doc.

Expediente núm.: AL/TPE/00548/2006.
Titular/empresa: Rosa María Cuadrado Villegas.
Domicilio: Av. Príncipes de España, núm. 40.
Localidad: 04700-El Ejido-Almería.
Acto notificado: Resolución favorable.

Expediente núm.: AL/TPE/00086/2007.
Titular/empresa: Trestercios Sur Alm., S.L.
Domicilio: C/ Manuel Mendizábal Villal, núm. 3.
Localidad: 04009-Almería.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Almería, 7 de marzo de 2007.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se

relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Curso	Alumno	DNI
41/2005/J/0031, 41-00001	Juan Sánchez Jiménez	30240759Z
41/2005/J/0031, 41-00002	Álvaro Vergara León	28633267S
41/2005/J/0033, 41-00001	Cristina Marín Ródenas	52699635B
41/2005/J/0056, 41-00004	Virginia Carmona Marcos	77801182W
41/2005/J/0188, 41-00001	Jesús Barroso Olmos	53278450P
41/2005/J/0191, 41-00003	Ildefonso Pérez Coronel	44208046E
41/2005/J/0227, 41-00005	Remedios Moya Lobillo	27300122L
41/2005/J/0231, 41-00001	Isadora Ortega Gómez Álvarez	15406270L
41/2005/J/0248, 41-00023	Diana María Martín Estévez	28931597N
41/2005/J/0310, 41-00001	Moisés García García	28752912Z
41/2005/J/0351, 41-00002	Sara Mendoza Pérez	50602894L
41/2005/J/0351, 41-00002	Vanesa Zamudio Pino	50600876W
41/2005/J/0374, 41-00001	Anne Katshieseba	X6070026G
41/2005/J/0399, 41-00008	María Orta Angulo	29050040M
41/2005/J/0459, 41-00003	María Eugenia Martín Verdún	14322118H
41/2005/J/0522, 41-00001	María Carmen Amodeo del Río	77582739J
98/2005/J/0051, 41-00175	Manuel Muñoz González	48859352S
98/2005/J/0390, 41-00102	María Carmen Aranda Sebastián	02247576Q
98/2005/J/0390, 41-00127	María Gracia Peláez Carmona	47507782V

Sevilla, 14 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 12 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de la propuesta de Resolución del expediente sancionador AL-025/06.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL-025/06, incoado por esta Delegación a Hermanos Moreno C.B. titular del establecimiento denominado «Restaurante Club Marítimo», que tuvo su último domicilio conocido en Paseo Marítimo núm. 2, de Garrucha (Almería), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica

el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Gerona núm. 15, de Almería, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Almería, 12 de marzo de 2007.- La Delegada, M.ª Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 9 de marzo de 2007, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por el que snotifica comunicado de entrada, plazo para resolver y alegaciones en el recurso de alzada núm. 07/005F.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica comunicado de entrada, plazo para resolver y plazo de alegaciones en el recurso de alzada en el que es interesado Ángel Muñoz Ruiz, haciendo constar que para el conocimiento íntegro del mencionado recurso, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado/a: Don Ángel Muñoz Ruiz.

Expediente: Farmacia.

Acto notificado: Comunicado de entrada, plazo para resolver y plazo de alegaciones.

Fecha: 12 de febrero de 2007 (exp: 07/005F).

Sevilla, 9 de marzo de 2007.- La Directora General, Josefa Ruiz Fernández.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa a la industria Ruiz Navarro Francisco, que se le anula la autorización sanitaria de funcionamiento en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del Recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado/a: Ruiz Navarro, Francisco.

Último domicilio: C/ La Esperanza, s/n. 18360 - Huétor Tajar Granada.

Trámite que se notifica: Anulación autorización sanitaria de Funcionamiento.

Granada, 8 de marzo de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.